

Guayaquil, Marzo 26 del 2017.

Señores:

ACCIONISTAS

INTERGROUPHOLDING EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumpro con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Situación Financiera.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados que representan la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,



EC. ANTONIO CORTES C.

C.I. 092717244-5

COMISARIO